

## MENSAJE A LA NACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA (PLC)

Hermanos Nicaragüenses:

Hoy nos dirigimos a Ustedes para expresar nuestra posición en relación a la convocatoria realizada por el CSE a Elecciones Regionales el próximo mes de marzo, porque como institución política nos debemos al pueblo demócrata, a nuestros hermanos liberales (afiliados, simpatizantes), y en esta ocasión en particular a nuestros correligionarios encarcelados injustamente y a sus familias, a los que hoy están huyendo y se encuentran exiliados en países hermanos, a los familiares de los más de 400 nicaragüenses asesinados durante esta crisis política.

Definitivamente todos estamos claros de que no existen las condiciones para llevar a cabo un proceso electoral de ningún tipo.

Los problemas de fondo de la Ley Electoral no se han abordado y mucho menos corregido, porque no ha habido voluntad política. De igual forma el cambio completo de las autoridades del CSE (magistrados y funcionarios a todos los niveles) por personas idóneas, creíbles, representantes de diferentes sectores de la sociedad que nos permita tener confianza que la decisión del soberano será debidamente escrutada y sobretodo respetada, es una tema pendiente, que el Gobierno no ha demostrado ni la más mínima intención de conversar sobre ello, y mucho menos realizar los cambios que se requieren.

Por otro lado, y más importante aún, está la actual crisis sociopolítica donde la violencia, el dolor, el luto, la represión, la persecución, el encarcelamiento ha sido el pan nuestro de cada día de todos los nicaragüenses, provocando que el mundo vuelva sus ojos a Nicaragua, que muchos hermanos estén dejando la Patria, y que otra gran cantidad hayan perdido sus empleos.

Asimismo, todos somos testigos del estancamiento del Diálogo Nacional, donde a pesar del enorme esfuerzo llevado a cabo por la CEN, y el llamado de muchos actores nacionales e internacionales a retomar el diálogo han sido infructuosos.

En relación al dialogo, es importante destacar que el PLC en muchas ocasiones ha dicho que respalda totalmente a la CEN, como mediadora y testigo, y que el diálogo es el único camino cívico y pacífico para resolver esta crisis.

Adicionalmente a estos graves problemas planteados, los partidos políticos con personería jurídica nos encontramos ante un Ley Electoral que en su artículo 63 numeral 8 dice claramente que los partidos políticos que no participen en los procesos electorales convocados por el CSE y que están señalados en el artículo 1 (numeral 4 elecciones de Consejos Regionales de la Costa Caribe) de la ley electoral están sujetos a perder su personería jurídica.

Es decir no participar en el proceso electoral significa la pérdida de la Personería Jurídica. Por lo tanto es importante analizar esto en detalle.

La personería jurídica (para una Empresa, Partido Político, Asociación Sin Fines de Lucro, entre otras) es el instrumento legal que permite llevar a cabo las funciones para la cual fue constituida dicha persona jurídica. No contar con ella o perderla significa la muerte Civil, Mercantil, Política, etc. según sea el caso de esa organización.

También es necesario recalcar, que tanto a nivel nacional como internacional se habla de una salida constitucional, es decir parte de la solución a la actual crisis es el adelanto de elecciones. Incluso el secretario general de la OEA en reciente declaraciones dijo: "más importante que el diálogo, son las elecciones". Por tanto, en ese contexto para un partido político tener personería jurídica se vuelve obligatorio.

Como institución política, hemos analizado todas estas variantes, y llegamos a las siguientes conclusiones:

- 1) La actual crisis se debe resolver por la vía del diálogo, con la CEN como testigo y mediadora, como lo hemos expresado en varias ocasiones.
- 2) La solución debe ser Constitucional, y pasa entre otras cosas por la reforma profunda de la Ley Electoral, cambio total de autoridades del CSE a todos los niveles y elecciones generales anticipadas, como lo expresamos en el documento paso a paso de la democracia.
- 3) La liberación de TODOS los presos políticos se debe de dar de forma inmediata.
- 4) El esclarecimiento obligatorio de los crímenes que han ocurrido hasta la fecha producto de la crisis con la ayuda de la CIDH, MESENI, y GIEI.
- 5) Participar en las elecciones regionales, **bajo protesta** y a sabiendas que no es el momento para realizar ningún tipo de elección porque las condiciones no están dadas, a fin de salvaguardar la Personería Jurídica del PLC y estar listos a participar como parte de una gran alianza opositora en elecciones generales adelantadas, con reglas claras y jueces idóneos, que resulten de los acuerdos alcanzados en el Diálogo Nacional.

¡JUNTOS SOMOS MÁS... PLC!

Managua, 27 de agosto 2018.